



RESOLUCIÓN No. 1649

Por la cual se hace un nombramiento en titularidad.

EL VICEDEFENSOR
EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto 025 de 2014,

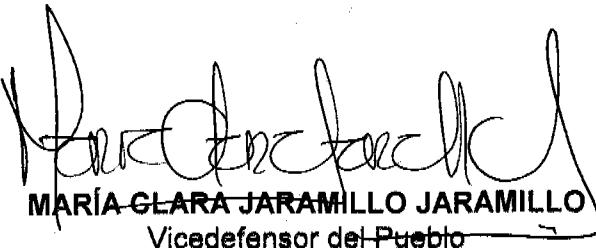
RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en titularidad al señor **JESÚS ENRIQUE PRADO DÍAZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 76.325.082, en el cargo de JEFE DE OFICINA²⁶ Código 75, Grado 23, perteneciente al nivel directivo, adscrito a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, cargo de libre nombramiento y remoción.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 14 OCT. 2016


MARÍA CLARA JARAMILLO JARAMILLO
Vicedefensor del Pueblo
en ejercicio de las funciones de Defensor del Pueblo
lly

Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Diana G.
Martha P.


²⁶ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 1970